Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DOC Nº 0057/17
Asunción, 09 de Febrero de 2017

Señor
SANTIAGO JURE
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en respuesta a la Nota DNCP Nº 1801/2017 de fecha 03 de febrero de 2017 por medio del cual realiza observaciones al procedimiento de inicio de llamado de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2017 "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMINETO DE AGUA DE CALDERA" ID Nº 321.739.**

- Con relación al punto 1 observado informamos que informo que la IAO 2 de los Datos de la licitación (DDL) del pliego de bases y condiciones establece que el procedimiento se inicia en carácter Ad Referéndum sujeto a la Aprobación del Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2017 y no sujeto a la aprobación del presupuesto. Además se informa que adjunto al presupuesto aprobado del Ejercicio Fiscal 2016 se ha remitido con la comunicación como Constancia Ad Referéndum el Decreto 6657 "Por la cual se establece que para la ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), seguirá vigente el presupuesto de Ingresos, Gastos y Financiamiento aprobados por la Ley Nº 5554/16, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado", por lo que la Convocante ha remitido como constancia Ad Referéndum las siguientes documentaciones:

1 – Copia del Presupuesto aprobado por Ley 5554/2016 de Petropar.
2 – Copia del Decreto 6657/2017.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas requiera otro documento diferente a lo ya remitido solicitamos que detallen expresamente cual es el documento requerido como constancia ad referéndum.

- Con relación al punto 2 informamos que el ítem 1 fue reprogramado, sustituyéndose por el código de catálogo 50171551 – Sal de cocina o de mesa. En cuanto al ítem 4, nos ratificamos en la utilización del código 41116015, debido a que el mencionado código de catálogo ya fue incluido en un llamado anterior con ID 310.562, cuya copia adjuntamos.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud., muy atentamente

Abg. Carlos G. Becker P.
Director
Dirección Operativa de Contratación

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

www.contrataciones.gov.py

Programa Anual de Contrataciones
(Artículo 12 de la Ley Nro. 2.051/2003)

Nivel:	25 Empresas Públicas					**Código SICP:**	
Entidad:	6 Petróleos Paraguayos					1338	
UOC/UEP:	Uoc Petropar			**Nº de Expediente:**	305677	**Fecha de Exp.:**	18/03/2016
Res. UOC:	Carlos Gustavo Becker Pessolani	**Telefono:**	448503	**E-mail:**	contrataciones@petropar.gov.py		
OBJ.LLAMADO:	BIENES	**FONACIDE:**	NO	**Agricultura Familiar:**	NO	**B/S Estratégicos:**	NO
						Almuerzo Escolar:	NO
						Emergencia Educativa:	NO

Nro. Pac	Modalidad	Ad Referendum	Fecha Estimada	Moneda	Valor a Contratar	Plurianualidad
310562	Concurso de Ofertas	No	30-04-2016	Guaraníes	431.245.000	No

Categoria del Bien/Servicio	Nombre del Llamado
Productos quimicos	ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Productos de Nivel 4

Codigo	Descripcion del Bien y/o Servicio	Precio	Cantidad	Monto Total
50171551	Sal de cocina o de mesa	1.300	15.000	19500000
12352402	Mezclas quimicas inorganicas	4.000	7.000	28000000
12352402	Mezclas quimicas inorganicas	3.500	13.000	45500000
41116015	Reactivos y standares para unidad de control de calidad	23.000	2.800	64400000
47101602	Anti-incrustantes	22.000	2.000	44000000
12352402	Mezclas quimicas inorganicas	10.000	8.000	80000000
12352301	acidos inorganicos	385.000	5	1925000
41116015	Reactivos y standares para unidad de control de calidad	220.000	3	660000
41116015	Reactivos y standares para unidad de control de calidad	220.000	3	660000
41116105	Reactivos o soluciones quimicos	22.000	150	3300000
41116105	Reactivos o soluciones quimicos	22.000	150	3300000
47101612	Polielectrolitos	35.000	4.000	140000000

Lineas Presupuestarias

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy	O.G.	Fuente	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	1	2	0	350	30	1	99	431.245.000